

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

36

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Agencia Estatal de Administración Tributaria

##### Delegación Especial de Madrid Dependencia Regional de Recaudación Unidad de Subastas

El jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Madrid.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 7 de febrero de 2012 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 9 de mayo de 2012, a las diez horas, en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero.—Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero.—Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de esta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirán, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática, presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto.—Todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por 100. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto.—En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por 100 del tipo de subasta en primera li-

citación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto.—El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) en la opción: Sede electrónica, procedimientos, servicios y trámites - Trámites destacados - Pagar impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo.—Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la mesa de subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo.—Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno.—Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo.—El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por la Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo.—El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo.—También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

## ANEXO I

## RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta número S2012R2886001007.

## Lote número 1

Obligada al pago: “Grupo Inmobiliario Madrid Gestión 2000, Sociedad Anónima” (A-82836677).

Número de diligencia: 280923327186V.

Fecha de la diligencia: 5 de junio de 2009.

Tipo de subasta en primera licitación: 34.203,44 euros.

Tramos: 1.000 euros.

Depósito: 6.840,68 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: Parcela K-9, sin número, 19128 Pareja (Guadalajara).

Inscripción: Registro número 1 de Sacedón. Tomo 423, libro 39, folio 23, finca 5.378.

Inscripción tercera.

Descripción: urbana. Parcela K-9, de la manzana K de la urbanización “Las Anclas”, en el término municipal de Pareja. Tiene una superficie de 773 metros cuadrados, aproximadamente, y cuyos linderos son: al frente, por donde tiene su entrada, con la calle Regala; derecha, entrando, con parcela K-10; izquierda, con parcela para centro de transformación T-3 y parcela K-0, y fondo, con límite de urbanización.

Información adicional: dirección en catastro: calle Anclas, parcela K-352, Pareja.

Referencia catastral: 5405002WK2950N00011E.

Valoración: 34.203,44 euros.

Cargas: no constan cargas.

## Lote número 2

Obligada al pago: “Martín Mahugo, Sociedad Limitada” (B-82179193).

Fecha de otorgamiento: 5 de julio de 2007.

Notario autorizante: Torralba Arranz, Eduardo.

Número de protocolo: 255602007.

Tipo de subasta en primera licitación: 22.000 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 4.400 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: local comercial.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Núñez de Arce, número 2, bajo.

Inscripción: Registro número 2 de Leganés. Tomo 1.296, libro 454, folio 140, finca 32.681. Inscripción segunda.

Descripción: puesto o local señalado con el número 9 de la galería de alimentación sita en el bloque 3 de la urbanización denominada “Leganés II”, hoy calle Núñez de Arce, número 2, de Leganés. Está situada en la planta baja del edificio del que forma parte y ocupa 29,71 metros cuadrados.

Referencia catastral: 5042801VK3654S0022L0.

Valoración: 22.000 euros.

Cargas: no constan cargas.

Propietarios:

Nombre o razón social: “Martín Mahugo, Sociedad Limitada”.

Número de identificación fiscal: B-82179193.

Porcentaje de derecho: 100 por 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 3.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 31 de julio de 2007.

## Lote número 3

Obligado al pago: Morgado García, Francisco (7045007-S).

Número de diligencia: 280623000778L.

Fecha de diligencia: 24 de enero de 2006.

Número de diligencia: 280823342657F.

Fecha de diligencia: 9 de diciembre de 2008.

Tipo de subasta en primera licitación: 9.500 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 1.900 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Santo Domingo, número 75, 10510 Santiago de Alcántara (Cáceres).

Inscripción: Registro de Valencia de Alcántara. Tomo 384, libro 26 de Santiago de Alcántara, folio 27, finca 2.088. Inscripción primera.

Descripción: mitad indivisa de la finca número 2.088: vivienda de Santiago de Alcántara, calle Santo Domingo, número 75, superficie construida de 31 metros y 20 decímetros cuadrados. Linderos: fondo, cercado de herederos de don Pedro Toresano Vicente; derecha, propiedad de don Luis Corchado; izquierda, pozo santo y casa propiedad de los vendedores. Casa-habitación de planta baja y corral, de 6 metros de fachada, por 5 metros y 20 centímetros de fondo. Pleno dominio de una mitad indivisa con carácter privativo.

Información adicional: dirección en catastro: calle Santo Domingo, número 73.

Referencia catastral 1155808PD5815N0001AX.

Valoración: 9.500 euros.

Cargas: no constan cargas.

## Lote número 4

Obligado al pago: Rial Ordóñez, Francisco (10750710-G).

Número de diligencia: 280823327390N.

Fecha de diligencia: 10 de enero de 2001.

Tipo de subasta en primera licitación: 480.600 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 96.120 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Arquitectura, número 29, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Pozuelo de Alarcón. Tomo 400, libro 393, folio 17, finca 22.516. Inscripción primera.

Descripción: urbana. Parcela 315, en la manzana número 3, hoy calle Arquitectura, número 29, sobre la que existe una vivienda unifamiliar. Se compone de semisótano, planta baja y planta primera. La superficie no edificada de la parcela se dedica a zona ajardinada. Superficie terreno: 500 metros cuadrados. Superficie construida aproximada, semisótano 86 metros cuadrados, planta baja 89 metros cuadrados, planta primera 77 metros cuadrados..

Valoración: 480.600 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción cuarta a favor de "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", en garantía de 102.172,06 euros de principal, más intereses, gastos y costas. El préstamo se encuentra cancelado económicamente, pendiente de cancelación registral.

## Lote número 5

Obligada al pago: Ruiz Moyano Fernández, Mauricio, y Gómez Valverde, Ángela (177431-D/27566369-H).

Número de diligencia: 280823304257V.

Fecha de diligencia: 28 de enero de 2008.

Número de diligencia: 280823304267G.

Fecha de diligencia: 28 de enero de 2008.  
Número de diligencia: 280823331863T.  
Fecha de diligencia: 30 de septiembre de 2008.  
Número de diligencia: 280823331770E.  
Fecha de diligencia: 29 de septiembre de 2008.  
Tipo de subasta en primera licitación: 169.335 euros.  
Tramos: 2.000 euros.  
Depósito: 33.867 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.  
Tipo de derecho: pleno dominio.  
Localización: calle Hermanos Pinzón, número 5, 4-B, 28937 Móstoles (Madrid).

Inscripción: Registro número 2 de Móstoles. Tomo 401, libro 29 de Móstoles, folio 203, finca 21.711. Inscripción primera.

Descripción: urbana.—Piso 4, letra B, situado en planta cuarta a la izquierda subiendo de la casa número 10 del grupo D, hoy calle Hermanos Pinzón, número 5, en la urbanización "Villafontana II", en Móstoles. Mide: 115 metros y 50 decímetros cuadrados. Está compuesto de vestíbulo, salón comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina, pasillo, terraza y tendero. Linda: al frente, según se entra, con rellano y caja de ascensor; derecha, entrando, vuelo sobre resto de la finca matriz y piso C; izquierda, piso letra A, y al fondo, vuelo sobre el resto de la finca matriz. Le es anejo inseparable la plaza de garaje número 407, situada en planta sótano.

Referencia catastral 7641314VK267400014AM.

Valoración: 169.335 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: calificada como vivienda de protección oficial grupo primero, expediente M-GI-199/72 A. Informa la Comunidad de Madrid que el precio de venta es libre, de acuerdo con la disposición transitoria octava del Real Decreto 3148/1978, está sujeta al régimen de uso, conservación, aprovechamiento y sancionador que en el mismo se establece por plazo de cincuenta años.

Carga número 2: afecta por su origen a una reserva de uso: "Superation, Sociedad Anónima", se reserva el uso de las cubiertas y de las medianerías ciegas de las casas para colocar todo tipo de anuncios fijos, luminosos, etcétera, y antenas de radio y televisión, etcétera.

Lote número 6

Obligada al pago: Simón Casanova, Francisco (2808629-F).

Número de diligencia: 280623302808J.

Fecha de otorgamiento: 21 de diciembre de 2006.

Tipo de subasta en primera licitación: 105.874,65 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 21.174,93 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.  
Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Marquesas, número 12, escalera 3, 3-C, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

Inscripción: Registro número 1 de Torrejón de Ardoz. Tomo 2.297, libro 271, folio 5, finca 20.818. Inscripción tercera.

Descripción: denominación, fase II, superficie útil, 66,92 metros cuadrados, procede por división horizontal de la finca número 20.748. A esta vivienda le pertenece como anejo inseparable de la misma un cuarto trastero de los situados en la planta de cubiertas.

Valoración: 110.068 euros.

Cargas: importe total actualizado: 4.193,35 euros.

Carga número 1: hipoteca a favor de "Cajamadrid" para responder de 42.070,85 euros de principal, más intereses, costas y gastos. Duración del préstamo: ciento veinte meses. Formalizada en escritura autorizada por el notario de Torrejón de Ardoz, don José Gómez de la Serna Nadal, el día 8 de mayo de 1996. Informa la entidad financiera que se encuentra cancelada económicamente.



Carga número 2: anotación de embargo letra G, prorrogada por la I y por la M, a favor de “Ferpinta España, Sociedad Anónima”, para responder de 2.991,33 euros de principal y 1.202,02 euros para intereses y costas. Embargo acordado por el Juzgado de primera instancia número 3 de Torrejón de Ardoz en autos ejecutivos 529/1996. El acreedor informa a fecha 26 de julio de 2011 que el crédito subsiste.

Carga número 3: anotación de embargo letra J de fecha 25 de agosto de 2008 a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en reclamación de un total de 2.816,06 euros. Informa la Seguridad Social que se encuentra cancelado económicamente.

Carga número 4: anotación de embargo letra K de fecha 25 de marzo de 2009 a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en reclamación de un total de 3.368,76 euros. Informa la Seguridad Social que se encuentra cancelado económicamente.

#### Lote número 7

Obligada al pago: “Tiburón Entertainment, Sociedad Limitada” (B-83513978).

Número de diligencia: 281123324748K.

Fecha de la diligencia: 10 de marzo de 2011.

Tipo de subasta en primera licitación: 207.360,71 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 41.472,14 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: vivienda.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: calle Pelayo, número 78, 1, 28004 Madrid.

Inscripción: Registro número 28 de Madrid. Tomo 2.583, libro 132 del Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, folio 54, finca 6.167. Inscripción cuarta.

Descripción: urbana. Vivienda planta baja en la calle Pelayo, número 78, primera planta, con entrada por la escalera común. Ocupa toda la planta excepto el portal, hueco de escalera y patio. Su extensión aproximada es de 128,64 metros cuadrados distribuida en vestíbulo, siete habitaciones, cocina y cuarto de baño. Tiene dos huecos a la calle Pelayo y seis al patio de la casa. Dispone de instalaciones de agua corriente y luz eléctrica. Cuota de participación que se embarga: 100 por 100 de pleno dominio.

Referencia catastral 9288403VK5798N0019BX.

Valoración: 444.319,75 euros.

Cargas: importe total actualizado 236.959,04 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción quinta, a favor de “Caja de Ahorros de Cataluña”, para responder de 326.950 euros de principal, que finaliza el 30 de septiembre de 2019. Informan a 1 de agosto de 2011 que el importe pendiente asciende a 236.959,04 euros.

#### Lote número 8

Obligada al pago: “Top Oil, Sociedad Anónima” (A-79216420).

Hipoteca constituida.

Fecha de la otorgamiento: 18 de mayo de 2004.

Notario autorizante: Maldonado Ramos, Ignacio.

Número de protocolo: 22302004.

Tipo de subasta en primera licitación: 852.743 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 170.548,60 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paraje “Alto Mena”, sin número, 16700 Sisante (Cuenca).

Inscripción: Registro de San Clemente. Tomo 780, libro 45, folio 70, finca 5.254. Inscripción primera.

Descripción: rústica. En término municipal de Sisante, paraje “Alto Mena”, de una hectárea, cuarenta y seis áreas y veinte centiáreas, que linda: Norte, carretera de San Clemente; Sur, don José Alcañiz Escudero; Este, don Fernando Villanueva y doña Antonia Alcañiz Escudero, y Oeste, don Francisco García Herraiz y don Juan Molla Meneses. Sobre esta finca existe construida una estación de servicio. Constituye las parcelas 571 y 572 del polígono 31.

Información adicional: en la actualidad la finca se corresponde con la parcela 130 del polígono 8.

Valoración: 852.743 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de la Hacienda Pública que se encuentra cancelada económicamente, estando pendiente su cancelación registral.

Propietarios:

Nombre o razón social: "Estación de Servicio El Picazo, Sociedad Anónima".

Número de identificación fiscal: A-16016461.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 3.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 11 de junio de 2004.

#### Lote número 9

Obligada al pago: "Top Oil, Sociedad Anónima" (A-79216420).

Hipoteca constituida.

Fecha de otorgamiento: 18 de mayo de 2004.

Notario autorizante: Maldonado Ramos, Ignacio.

Número de protocolo: 22302004.

Tipo de subasta en primera licitación: 11.636,50 euros.

Tramos: 500 euros.

Depósito: 2.327,30 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paraje "Cuarto Abajo", sin número, 16700 Sisante (Cuenca).

Inscripción: Registro de San Clemente. Tomo 726, libro 42, folio 202, finca 4.800. Inscripción primera.

Descripción: rústica. Viña en término municipal de Sisante, paraje "Cuarto Abajo", de dos hectáreas, cuatro áreas y sesenta centiáreas, que linda: Norte, don Félix Turégano; Sur, carretera de San Clemente; Este, don José Castillo y otros, y Oeste, doña Carmen Meneses López.

Información adicional: en la actualidad la finca se corresponde con la parcela 217 del polígono 9.

Valoración: 11.636,50 euros.

Cargas: importe total actualizado: 0,00 euros.

Carga número 1: hipoteca inscripción segunda a favor de la Hacienda Pública que se encuentra cancelada económicamente, estando pendiente su cancelación registral.

Propietarios:

Nombre o razón social: "Estación de Servicio El Picazo, Sociedad Anónima".

Numero de identificación fiscal: A-16016461.

Porcentaje de derecho: 100.

Número de inscripción de la hipoteca: 3.

Fecha de inscripción de la hipoteca: 11 de junio de 2004.

#### Lote número 10

Obligada al pago: "Top Oil, Sociedad Anónima" (A-79216420).

Número de diligencia: 280723303653D.

Fecha de la diligencia: 6 de julio de 2007.

Tipo de subasta en primera licitación: 78.895 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 15.779 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: finca rústica.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: MT/ Rasea y Carreiro, sin número, 36860 Ponteareas (Pontevedra).

Inscripción: Registro número 1 de Ponteareas. Tomo 896, libro 219, folio 37, finca 22.610. Inscripción quinta.

Descripción: rústica. Rasela y carreiro o piñeiral, parcela a monte, sita en Bugarín, Pontearreas, de 2.693 metros cuadrados. Linderos: Norte, doña Valentina Fernández; Sur y Este, “Kauman, Sociedad Anónima”, y Oeste, “Kauman, Sociedad Anónima”, carretera de Pontearreas a Mondáriz y don Raúl García Durán y otros.

Información adicional: sobre la finca se ha construido un depósito para la distribución de productos derivados del petróleo compuesto de caseta y 3 depósitos de 75.000 litros cada uno.

Valoración: 78.895 euros.

Cargas: no constan cargas.

Lote número 11

Obligada al pago: Uso Delgado, Raquel (29190747-K).

Número de diligencia: 280923331973C.

Fecha de la diligencia: 7 de julio de 2009.

Número de diligencia: 281023381422K.

Fecha de la diligencia: 25 de octubre de 2010.

Tipo de subasta en primera licitación: 120.949,78 euros.

Tramos: 2.000 euros.

Depósito: 24.189,95 euros.

Bien número 1:

Tipo de bien: solar.

Tipo de derecho: pleno dominio.

Localización: paraje “Zona Residencial La Coma”, sin número, 12190 Borriol (Castellón).

Inscripción: Registro número 3 de Castellón de la Plana. Tomo 543, libro 33, folio 125, finca 3.472. Inscripción quinta.

Descripción: parcela número 240 de la urbanización “Zona Residencial La Coma”, término El Borriol, partida La Coma, extensión superficial: 1.506 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcelas números 262 y 261; Sur, vial de la urbanización; Este, parcela número 241, y Oeste, parcela número 239. Le corresponde una cuota en los elementos comunes generales de la urbanización de 0,108 milésimas por 100, y en los elementos comunes generales de toda la zona residencial de 0.1693 diezmilésimas por 100. La finca descrita se segrega de la inscrita en este tomo y libro, folio 24, finca 3.445, inscripción primera, tiene a su favor servidumbre de paso. En la parcela se ha construido un chalé de 97 metros cuadrados.

Referencia catastral: 1265507YK5316N0001JY.

Valoración: 120.949,78 euros.

Cargas: no constan cargas.

## ANEXO 2

### OTRAS CONDICIONES

Subasta número S2012R2886001007.

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta.

Madrid, a 7 de febrero de 2012.—La jefe de la Dependencia Regional Adjunta de Re-caudación, Amelia de Gregorio Grande.

(02/2.181/12)